



ACTAS DE CABILDO

SESION EXTRAORDINARIA No. 023 ACTA No. 043 LIBRO I FOJAS 536

En la ciudad de Villa de Álvarez, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 15:00 quince horas del día **08 de MARZO** del año dos mil veintidós, se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, en las instalaciones que ocupa el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, con el objeto de celebrar **Sesión Extraordinaria No. 023**, sujeta al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Verificación del Quórum legal, para instalación de la sesión.

II.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

III.- **Asunto Único:** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen elaborado por la comisión de Equidad y Género, correspondiente a la Presea Mujer Villalvareense "**Mujeres que inspiran 2022 ;Grandes Historias. Grandes Mujeres!**".

IV.- Clausura de la sesión.

Para el desahogo del **PRIMER PUNTO** del orden del día, la **Mtra. Esther Gutiérrez Andrade, Presidenta Municipal**, instruye al **Mtro. José Alfredo Chávez González**, Secretario del H. Ayuntamiento para que verifique la asistencia, manifestando éste, la presencia de los trece munícipes integrantes del cabildo villalvareense, por lo que habiendo quórum legal, la C. Presidenta Municipal declaró instalada la sesión extraordinaria número 23, siendo las 15:00 quince horas.

Acto seguido instruyó al Secretario dar a conocer el **orden del día** antes descrito, el cual fue **aprobado por unanimidad** de los munícipes presentes.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – Lectura del acta de la sesión anterior, para someterla según sea el caso a observaciones y aprobación.-

Para este punto del orden del día, el **Mtro. José Alfredo Chávez González**, solicita al H. cuerpo colegiado, la dispensa de la lectura de las actas que se encuentran pendiente de presentar, mismas que serán puestas a su consideración en la siguiente

sesión ordinaria de cabildo, solicitud que es **APROBADA POR UNANIMIDAD** de los presentes.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Asunto Único: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen elaborado por la comisión de Equidad y Género, correspondiente a la Presea Mujer Villalvareense **“Mujeres que inspiran 2022 ;Grandes Historias. Grandes Mujeres!”**

Para el desahogo de este punto del orden del día, la Presidenta Municipal cede el uso de la voz a la regidora **María Guadalupe Velasco Rocha, presidenta de la Comisión de Equidad y Género** para hacer la presentación del dictamen correspondiente, que a la letra dice:

H. CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ PRESENTE.

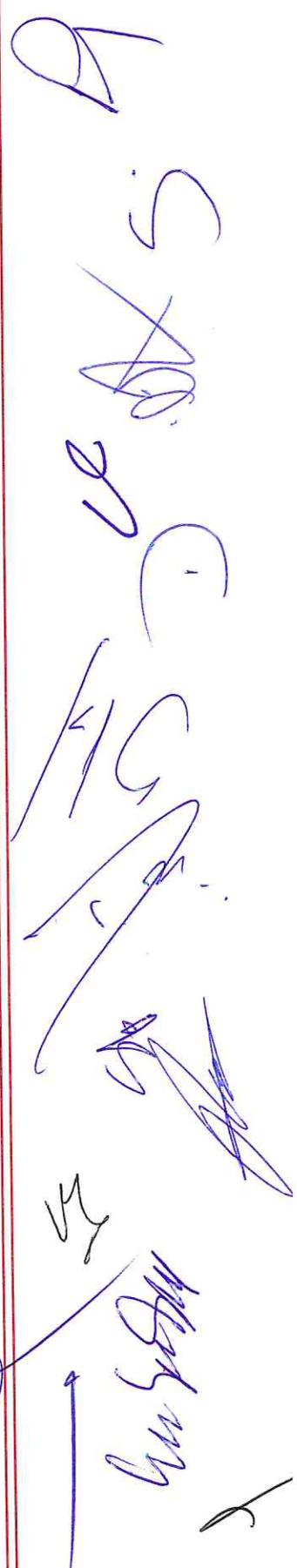
La Comisión de Equidad y Género integrada por las municipales que firman al calce el presente dictamen, en cumplimiento a lo dispuesto al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 90, 91 y 92 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; 2, 3, 53 fracción III, XII y 116 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima; 21, 22, 75, 76, 99 y 106 del Reglamento de Gobierno del Municipio de Villa de Álvarez, así como los artículos 12, 13, 14 y 15 de Los Lineamientos para otorgar el Premio Municipal a la Mujer Villalvareense, tiene a bien presentar ante este H. Cabildo el dictamen que contiene el **OTORGAMIENTO DEL PREMIO MUNICIPAL A LA MUJER VILLALVARENSE**, a favor de la C. Luz Díaz Santana en el marco de la celebración del día internacional de la mujer, al tenor de los siguientes

CONSIDERANDOS:

PRIMERO: En el año de 1975 la Asamblea General de las Naciones Unidas acordó establecer el 08 de marzo como Día Internacional de la Mujer, con el objetivo de reconocer la lucha de las mujeres por participar en igualdad de condiciones que el hombre en la sociedad, fortaleciéndose con ello el avance en la igualdad de género y la defensa de los derechos de las mujeres, haciendo eco extensivo de estas ideas el H. Ayuntamiento Municipal de Villa de Álvarez, Colima, por medio del Instituto De Las Mujeres Villalvarenses en conjunción del H. Cabildo, tiene a bien reconocer a la mujer que ha destacado en sus actividades cotidianas a favor del municipio Villalvareense, extendiendo reconocimiento pleno al arduo trabajo desempeñado a la C. Luz Díaz Santana, por su destacada labor. Actualmente, las mujeres hemos sido ejemplo de inteligencia y fortaleza, lo que se ha visto reflejado en la capacidad para superar las adversidades, al abrimos paso en la sociedad, en diferentes rubros que anteriormente eran exclusivos para hombres, como lo son el académico, cultural, científico, deportivo y empresarial, involucrándonos cada vez más en las tomas de decisiones importantes, tanto a nivel estatal como municipal.

SEGUNDO: Es así que en cumplimiento a lo establecido en Los Lineamientos para la otorgación del Premio Municipal a la Mujer Villalvareense, aprobados mediante sesión de cabildo de fecha 02 de febrero del presente año, se publicó la convocatoria **¡Mujeres que Inspiran 2022, Grandes Historias, Grandes Mujeres!** el día 28 de febrero al 04 de marzo del año en curso para recibir propuestas de ciudadanos o ciudadanas, así como asociaciones o agrupaciones civiles, obteniendo como resultado la recepción de 07 propuestas en las siguientes categorías:

- * Mónica Odette López Barbosa en la categoría (A) Académico y Científico;
- * Luz Díaz Santana en la categoría (C) Fomento a las Tradiciones del Municipio;
- * Yolanda Palacios Rodríguez, Norma Nérida Carmona Rivas, Elizabeth Alcaraz Castellanos y Nancy Jazmín Figueroa Santos en la categoría (F) Desarrollo Social y Humanista, y,
- * Mariel Aglaé Sandoval García en la categoría (H) Rural y Comunitario.





ACTAS DE CABILDO

SESION EXTRAORDINARIA No. 023 ACTA No. 043 LIBRO I FOJAS 537

TERCERO: Posteriormente y de acuerdo con el artículo 12 de Los Lineamientos para otorgar el Premio Municipal a la Mujer Villalvareense, se integró el Consejo Técnico por la Mtra. Esther Gutiérrez Andrade en su calidad de Presidenta del Consejo y Presidenta Municipal; Dra. Mariana Martínez Flores, Secretaria del Consejo y Directora del Instituto de las Mujeres Villalvareenses; Ma. Del Carmen Nava Pérez, Consejera y Representante del Centro de Apoyo a la Mujer; Ana Azucena Evangelista Salazar, Consejera y Representante de la Asociación de Colimenses Universitarias; Laura Helena Itzel Jiménez Galván, Consejera y Representante de Acción Afirmativa A.C; Ma. Guadalupe Velasco Rocha, Vocal, Regidora y Presidenta de la Comisión de Equidad y Género; Valeria Tintos Ruiz, Vocal, Regidora, Secretaria de la Comisión de Equidad y Género y Presidenta de la Comisión de Juventud y Deporte y el Arq. Juan Carlos Castañeda Ortiz, vocal y Director General de Planeación y Desarrollo Municipal, una vez deliberadas las propuestas en los términos del artículo 14 se seleccionó a la Ganadora, resultando ser la C. Luz Díaz Santana.

CUARTO: Derivado de lo anterior y en aras de cumplimentar lo estipulado en los artículos 18 y 19 de los Lineamientos para otorgar el Premio Municipal a la Mujer Villalvareense, la premiación se llevará a cabo en el lugar que sea declarado como el lugar Oficial de la Sesión Solemne por el H. Cabildo del Municipio de Villa de Álvarez, Colima.

Por lo antes expuesto, fundado y motivado, sometemos atenta y respetuosamente a la consideración de este Honorable Cabildo EL OTORGAMIENTO DEL PREMIO MUNICIPAL A LA MUJER VILLALVARENSE, a favor de la C. Luz Díaz Santana.

DICTAMEN

PRIMERO.- Es de aprobarse y se aprueba el OTORGAMIENTO DEL PREMIO MUNICIPAL A LA MUJER VILLALVARENSE, a favor de la C. LUZ DÍAZ SANTANA.

SEGUNDO.- Es de aprobarse y se aprueba designar como sede para el otorgamiento del Premio Municipal a la Mujer Villalvareense, mediante sesión Solemne en el Monumento "Diana Cazadora" ubicado en Av. Benito Juárez S/N colonia "Centro".
Dado en el Salón de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, Colima a los 08 días de marzo de 2022.

ATENTAMENTE:

LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO

LIC. MARÍA GUADALUPE VELASCO ROCHA

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

LIC. VALERIA TINTOS RUIZ
SECRETARIA

LIC. CLAUDIA CHÁVEZ PIZANO
SECRETARIA

Finalizada su lectura hace uso de la voz al regidora **Karina Marisol Heredia Guzmán** para reconocer a cada una de las personas que participaron en esta convocatoria, pero no solamente reconocerlas a ellas sino que en el marco del 8 de marzo también se le pueda decir a la ciudadanía villalvareense que se está trabajando en favor de todas las mujeres, que estamos haciendo acciones afirmativas desde todos los ámbitos para que una, ellas se vean representadas en los espacios de mayor importancia, dos, para que se estén trabajando con políticas públicas a favor de ellas, tres, que desde el Instituto Villalvareense de la Mujer se está destinando recurso importante para mejorar las condiciones de vida y estén libres de violencia y que busquemos que todos los trabajadores del ayuntamiento de ninguna manera puedan ser generadores de violencia, ni a las trabajadoras ni a las personas con las que tengan algún trato, el verdadero espíritu de este día se ve reflejado se ve reflejado en el reconocimiento a mujeres que han dedicado parte de su vida en poner en alto el nombre de nosotras, pero también a todas aquellas que no han tenido las oportunidades que otras hemos tenido y que les ha tocado una dura batalla, reconocerlas a todas".

A continuación el Regidor **Roberto Rolón Castillo** celebra esta decisión, felicita a la comisión por esta propuesta de reconocer a las mujeres que han hecho algo por el municipio, “me uno y decirles a las mujeres que su lucha en mi lucha”.

La **Presidenta Municipal** también se une a esta felicitación que le hacen a la Comisión por la estructuración de esta actividad tan importante y a la directora del Instituto Villalvareense por el trabajo que hace al frente de este instituto, creo que no fue una decisión fácil porque participaron grandes mujeres, muy talentosas, todas son mujeres que inspiran sin embargo creo que la decisión fue muy asertiva”.

La regidora **Claudia Rufina Chávez Pizano** felicita a la regidora Lupita porque es un trabajo coordinado y eso habla muy bien de este ayuntamiento, que dé la pauta para abordar estos temas tan importantes, y cita a la Ministra de la Suprema Corte de Justicia, Yasmín Esquivel Mossa *“la igualdad entre mujeres y hombres en los espacios de toma de decisiones conllevan una fuerte carga simbólica pues al vernos ahí presentes, las mujeres adolescentes y niñas se percatan de que pueden aspirar a ellos porque también nos pertenecen”*.

El **Síndico Municipal** se suma a este Día Internacional de la Mujer, reconociendo el trabajo de todas sus compañeras integrantes del cabildo, de la Presidenta Municipal y de quienes laboran en esta administración, reconoce a las mujeres es solamente darles el lugar que les corresponde, que se han ganado a pulso, a nivel mundial se está cambiando la historia y Villa de Álvarez no es la excepción, “tenemos más del 50% de mujeres participando en esta administración, creo que ese ha sido el sello que ha ayudado a esta administración a avanzar, no tengo ninguna duda que donde la mujer participa, las cosas cambian y cambian a favor”.

Hace uso de la voz el regidor **Guillermo Toscano Reyes** para sumarse al reconocimiento, es un día que se reconoce en todo el mundo ante una lucha incesante que han tenido las mujeres a lo largo de la historia, durante algún tiempo se ha visto más enmarcada, pero sobre todo cuando las mujeres alzaron la voz para poder ser reconocidas tanto al derecho al voto, tanto en los horarios laborales y cuando se dio un hecho lamentable en 1908 de cómo se manifiestan las mujeres de esa fábrica en



ACTAS DE CABILDO

SESION EXTRAORDINARIA No. 023 ACTA No. 043 LIBRO I FOJAS 538

Estados Unidos y cómo el patrón decide para parar la huelga, provocar un incendio, todo eso reconocer y cada que se celebre el día de la mujer se puedan recordar todas las pérdidas físicas y materiales de las mujeres que han tenido en esta lucha, la lucha sigue, hay una frase muy importante que dice: *si quieres que algo se diga pídeselo a un hombre, pero si quieres que algo se haga, pídeselo a una mujer*. Es algo que tenemos que entender, debemos de luchar por la igualdad, debemos de generar políticas públicas que generen esas condiciones de igualdad en cualquier ámbito, social, económico, político, todavía queda mucho trabajo por hacer y desde los espacios políticos que representamos el día de hoy podemos hacerlo, siempre visualizando que la sociedad y los seres humanos anhelamos esa igualdad tan requerida". Es cuanto.

La regidora **Sofía Peralta Ferro** manifiesta que hoy es el día en que se conmemora el día en que la mujer ha luchado por tener los mismos derechos, por lo tanto la propuesta que presenta la Comisión de Equidad y Género es una propuesta muy acertada ya que con ella se están reconociendo a mujeres villalvarenses que han tenido un excelente desempeño en el área que les corresponde y esto motiva a más mujeres a seguir participando".

El regidor **Adrián López López** manifiesta tener claro que en realidad casi todos los días son días del hombre, esta sociedad tiene macro estructuras que le permite tener posiciones de privilegio a los hombres y por qué tendría que hacer uso de la voz el día de hoy cuando es un tema de conmemoración del día de ellas, y es más que nada un llamado a mis compañeros hombres, es cierto que los hombres nacimos bajo cierto paradigma, bajo cierta escala de valores y nos es posible que eso sea una excusa para no estar adoptando nuevas masculinidades y empujando un nuevo modelo para las mujeres del día de hoy, para las que vienen y con una sociedad más igualitaria, yo conmemoro, respeto y admiro la lucha de todas ustedes y hago un llamado solidario y urgente a mis compañeros hombres, para que continuemos con ese proceso".

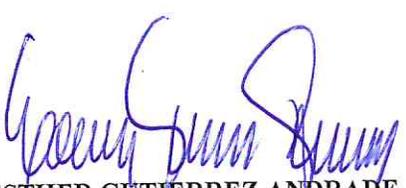
Agradece la regidora **María Guadalupe Velasco Rocha** a todo el cabildo por su compromiso con los trabajos para lograr mejores condiciones para las mujeres en el municipio, comenta que la señora Luz les convocó a los y las participantes del Consejo Directivo del Instituto a elegirla a ella por su semblanza, por su gran participación en las tradiciones de Villa de Álvarez, una señora mayor que a sus 71

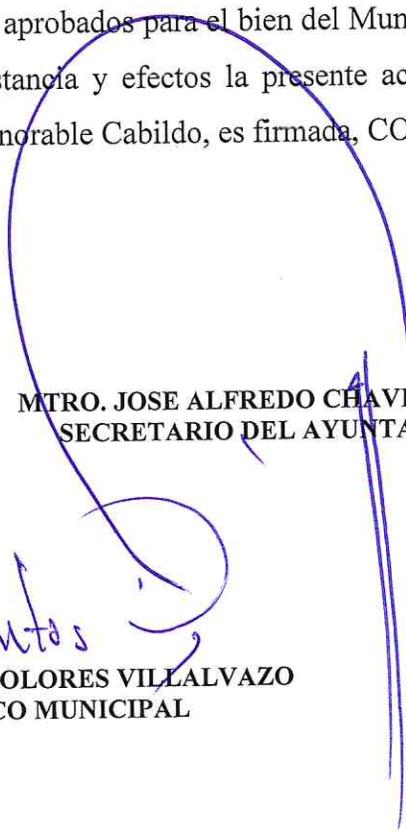
años sigue sin perder el entusiasmo por promover y participar en los Festejos Charrotaurinos, sin duda les dio mucho trabajo tomar una decisión porque todas las participantes y sus semblanzas les indicaban que eran merecedoras del premio, sin embargo, dado que se acordó en este cabildo en fecha anterior otorgar un solo reconocimiento pero el reconocimiento es para todas las participantes.

Acto seguido y no habiendo más comentarios al respecto, los integrantes del Cabildo Municipal **APROBARON POR UNANIMIDAD** otorgar el **premio municipal a la mujer villalvareense**, a la **C. Luz Díaz Santana**.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Clausura de la sesión.

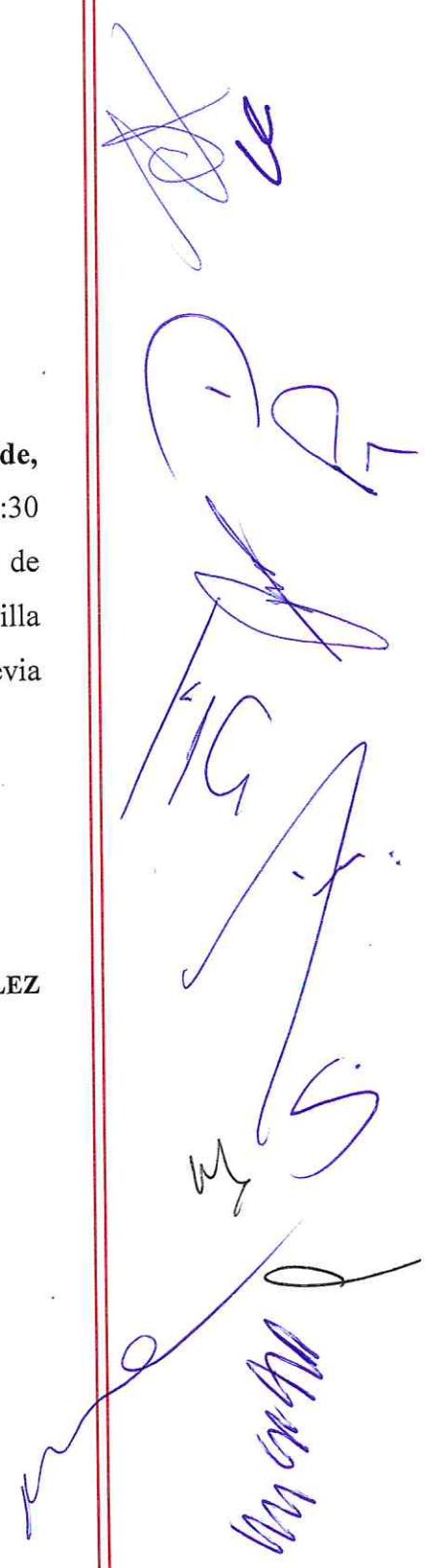
Haciendo uso de la voz la **Presidenta Municipal, Mtra. Esther Gutiérrez Andrade**, solicita los presentes ponerse de pie para dar por clausurada la sesión siendo las 15:30 quince horas con treinta minutos del día **08 de Marzo del 2022**, en el entendido de que todos los puntos fueron agotados y aprobados para el bien del Municipio de Villa de Álvarez, levantando para ello constancia y efectos la presente acta, que previa aprobación de los miembros de este Honorable Cabildo, es firmada, **CONSTE.-**


C. ESTHER GUTIERREZ ANDRADE
PRESIDENTA MUNICIPAL


MTRO. JOSE ALFREDO CHAVEZ GONZALEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


C. J. SANTOS DOLORES VILLALVAZO
SINDICO MUNICIPAL

R E G I D O R E S





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION EXTRAORDINARIA No. 023 ACTA No. 043 LIBRO I FOJAS 539

C. CLAUDIA RUFINA CHAVEZ PIZANO

C. SERGIO RODRIGUEZ CEJA

C. VALERIA TINTOS RUIZ

C. ROBERTO SANCHEZ ROJAS

C. SOFIA PERALTA FERRO

C. ADRIAN LOPEZ LOPEZ

C. GUILLERMO TOSCANO REYES

C. MARIA GUADALUPE VELASCO ROCHA

C. PERLA LUZ VAZQUEZ MONTES

C. KARINA MARISOL HEREDIA GUZMAN

C. ROBERTO ROLON CASTILLO

